

1 CAPTURA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE  
DAÑO EN BIEN AJENO EN CAJICÁ



**17 de marzo de 2026.** En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Administración Municipal, en articulación con la Estación de Policía de Cajicá, logró la captura en flagrancia de un ciudadano por el presunto delito de daño en bien ajeno.

Los hechos se registraron cuando el individuo, momentos antes, habría ocasionado daños materiales a una puerta de habitación de color café, generando una afectación económica avaluada en quinientos mil pesos (\$500.000) COP.

Gracias a la oportuna intervención de las autoridades, se logró la captura del presunto responsable, quien fue informado de sus derechos y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para el respectivo proceso judicial.